

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4602** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería, cuyo ámbito territorial de actuación comprende la provincia de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de la Subestación de Tabernas 400/220 Kv, en el término municipal de Tabernas (Almería). Exp.238/08.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en los artículos, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto de la Subestación de Tabernas 400/220 Kv, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal. Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Emplazamiento: Término municipal de Tabernas (Almería).

Características de la instalación del proyecto:

1.- Posiciones:

a) Parque de 400 kV. Calle 1: Reserva-Reserva posición central-Reserva. Calle 2: Reserva- Posición central-AT2 400/220 kV. Calle 3: Reserva- Reserva posición central-Reserva. Calle 4: Línea Litoral- Posición central -Línea Hueneja. Calle 5: Reserva-Reserva posición central- Reserva.

b) Parque de 220 kV. Posición 1: Reserva. Posición 2: AT-2 400/220 kV. Posición 3: Línea Benahadux 1. Posición 4: Línea Benahadux 2. Posición 5: Acoplamiento. Posición 6: Reserva. Posición 7: Reserva. Posición 8: Reserva. Posición 9: Reserva.

2. Aparamenta y embarrados:

a) Parque de 400 kV. Seccionadores pantógrafo. Transformadores de intensidad. Interruptores. Seccionadores rotativos de 3 columnas. Seccionadores rotativos de 3 columnas con puesta a tierra. Pararrayos autoválvula. Bobinas de bloqueo. Transformadores de tensión capacitivos.

b) Parque de 220 kV. Celdas GIS de línea, de trafo, de acoplamiento y de medida. Pararrayos autoválvula. Bobinas de bloqueo. Transformadores de tensión capacitivos. Bornas terminales.

c) Banco de transformación (AT2) de 600 MVA formado por tres unidades monofásicas.

### 3. Embarrados:

a) Parque de 400 kV: Cable dúplex de aluminio homogéneo tipo Cowslip. Barras principales de tubo rígido de aluminio de 250 mm de diámetro. Cable dúplex de aluminio-acero tipo Lapwing.

b) Parque de 220 kV: Compartimentos estancos de gas independientes y aislados en carcasa de aluminio. Conexiones de cable dúplex Rail al tendido aéreo.

4. Equipos de protección, control y telecomunicaciones.

5. Red de tierras inferiores: malla de cable de cobre de 120 mm<sup>2</sup> de sección.

6. Red de tierras superiores: puntas Franklin sobre columnas y/o conductores de Alumoweld.

7. Estructuras metálicas: Perfiles de acero normalizados de alma llena.

8. Servicios auxiliares: De corriente alterna y de corriente continua.

9. Obra civil y edificios: Movimientos de tierra, drenajes, saneamientos, cimentaciones, bancadas, viales, canales de cables, edificio de control y casetas de relés.

Presupuesto estimado: 11.311.609 euros.

Término municipal afectado Ayuntamiento de Tabernas (Almería).

Finalidad: La citada Subestación, está incluida en la revisión, actualmente en curso, de la vigente planificación eléctrica constituida por el documento denominado Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2008-2016. Desarrollo de las Redes de Transporte aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 30 de mayo de 2008.

Lo que se hace público para que puedan ser examinado el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Calle Hermanos. Machado, 4 - 7, código postal 04004 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado ejemplar y en el plazo de, treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Almería, 24 de enero de 2009.- Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Luis Díaz de Quijano González.

ID: A090007823-1